



#ContArte

TEATRO INFANTIL EN EL MUCEN

BASES

CONVOCATORIA 2023

M
mucen
MUSEO CENTRAL
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En el Museo Central (MUCEN) buscamos realizar presentaciones teatrales para familias y niño(a)s, que inspiren a nuestro público a conectarse con las obras de arte de todos los tiempos. Por ello, invitamos a todos los artistas escénicos, productores y creadores a presentar propuestas para formar parte del Programa #ContArte, **TEATRO INFANTIL EN EL MUCEN**, que se realiza todos los sábados del año en temporadas de un mes de duración.

I

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- ◆ Permitir que el MUCEN sea re-experimentado y re-observado con el fin de generar diálogos entre diversos lenguajes artísticos, el público y las obras de arte.
- ◆ Seleccionar propuestas escénicas y musicales a ser presentadas en el marco del programa “El MUCEN abre de noche”, que se realiza todos los últimos viernes de cada mes y que está dirigido a público general y familiar, principalmente compuesto por adolescentes, jóvenes y adultos.
- ◆ Fomentar la innovación en la creación de proyectos artísticos y musicales para la difusión del arte y cultura peruana desde épocas milenarias hasta nuestros días.

II

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrán presentar propuestas artistas y agrupaciones artísticas; creadores, productores, gestores culturales, colectivos artísticos y afines.
- ◆ Las propuestas podrán ser de teatro, unipersonales, narración, títeres, mimo, teatro musical, entre otras disciplinas escénicas.
- ◆ La propuesta deberá presentar contenidos o referencias temáticas, visuales o estéticas, relacionadas a las diversas colecciones del MUCEN (numismática, arqueología, arte tradicional, pintura republicana, moderna y contemporánea), así como a la historia, tradición y cultura peruana.
- ◆ Se considerará también propuestas que aborden temas de educación financiera, tales como importancia del ahorro, finanzas personales, el uso de la moneda como medio de pago, historia de la moneda y afines.
- ◆ Edad mínima de participación: 18 años.
- ◆ No podrán participar personas que laboran en el BCRP, ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.
- ◆ La propuesta deberá ser adaptada para público infantil (de 4 años en adelante) y familiar.
- ◆ La propuesta deberá ser adecuada para desarrollarse en el auditorio del MUCEN.
- ◆ La duración de la propuesta deberá ser entre 50 y 60 minutos.

III

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La comisión evaluadora del museo valorará y escogerá los espectáculos según los siguientes criterios:

- ◆ Grado de relación con los temas vinculados a las colecciones del MUCEN y el quehacer del BCRP.
- ◆ Calidad, lenguaje artístico e innovación. Viabilidad técnica y logística de la propuesta.
- ◆ Equilibrio entre propuestas de estreno o reposiciones, que puedan adaptarse a los espacios y requerimientos del MUCEN.
- ◆ Enfoque pedagógico: incluir una actividad o dinámica posterior a la función, que invite a los espectadores a visitar el museo y a revisar e interactuar con sus obras de arte.

IV

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para presentar propuestas, los candidatos deberán enviar la siguiente documentación:

1. **FICHA DE INSCRIPCIÓN***, la cual incluye:
 - ◆ Breve descripción o argumento de la propuesta escénica.
 - ◆ Requerimientos técnicos de la propuesta artística.
 - ◆ Honorarios solicitados por el artista o agrupación por función, considerando que las temporadas son de 2, 4 o 5 semanas, dependiendo de la cantidad de sábados del mes.
 - ◆ Fechas tentativas en las que tienen disponibilidad para programar su temporada.
 - ◆ Enlaces virtuales de videos de presentaciones pasadas.
 - ◆ Número de RUC del artista o agrupación.
 - ◆ Breve descripción de actividad participativa y pedagógica a realizarse post función como, por ejemplo, encontrar/dibujar obras de arte relacionadas a la historia, desarrollo de un taller relacionado a la historia, entre otros.
2. **HOJA DE VIDA*** del artista o del director de la agrupación.
3. Copia del documento de identidad.
4. Cinco fotografías de presentaciones realizadas anteriormente, indicando en cada caso, nombre de la performance o intervención y lugar en la que se presentó.
5. Texto/guion de la propuesta escénica a presentar.
6. **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE:** Autorización escrita del autor o de su representante legal para su puesta en escena.
7. Lista detallada del repertorio musical incluido en su propuesta, indicando nombre completo y nacionalidad de los autores.
8. **Autorización para la reproducción de las piezas musicales.** Declaración jurada simple y copia del DNI del autor, en caso que el compositor no haya registrado los temas a ejecutar en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor; o Copia Simple de autorización para la ejecución de la obra emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor (como por ejemplo, Apdayc o Unimpro), nacional o internacional, según sea el caso.

V

MODALIDAD DE ENVÍO DE PROPUESTAS

La documentación requerida deberá enviarse electrónicamente. Toda la documentación especificada en el punto IV debe ser integrada en un solo archivo en PDF:

- ◆ El archivo en PDF debe ser enviado al correo gestionculturalmuseo@bcrcp.gob.pe con asunto: Inscripción #ContArte MUCEN 2023.
- ◆ El documento en PDF debe pesar un máximo de 4.MB y llevar el nombre del artista/agrupación.
- ◆ Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos NO serán tomadas en cuenta.

VI

CARACTERÍSTICAS DEL AUDITORIO MUCEN

Las características del auditorio son las siguientes:

- ◆ Aforo de 90 personas.¹
- ◆ Estrado removible de 3,38 m x 5,26 m.
- ◆ Cuenta con 90 sillas.
- ◆ Cuenta con dos camerinos.

*Descargar formatos del portal www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias

¹94 personas es la capacidad total de aforo del auditorio, incluyendo el equipo de artistas y técnicos.

El auditorio cuenta con el siguiente equipamiento técnico :

- ◆ Sonido integral
- ◆ 01 proyector
- ◆ 01 reproductor de DVD y Blu-ray
- ◆ 01 laptop
- ◆ 4 salidas de audio
- ◆ 03 micrófonos inalámbricos tipo vincha
- ◆ 02 micrófonos alámbricos (con pedestal y/o parante)

VII COMPROMISOS

El artista o la agrupación se compromete a:

- ◆ Entregar la documentación administrativa correspondiente en las fechas que el museo solicite.
- ◆ Deberán contar con recibos por honorarios y/o facturas electrónicas vigentes.
- ◆ No podrá modificarse el proyecto originalmente presentado.
- ◆ Los integrantes de los grupos seleccionados deberán respetar los horarios de ensayo y presentación, y llegar al museo una hora antes de su presentación.
- ◆ Realizar el montaje y desmontaje de su escenografía en los horarios acordados.
- ◆ Recoger el mobiliario, escenografía y utilería el último día de la temporada. Pasada dicha fecha, el MUCEN no se responsabiliza por dichos materiales.
- ◆ Emitir una CARTA DE AUTORIZACIÓN AL MUCEN para realizar el registro audiovisual de la performance/intervención, así como el uso libre de dichas imágenes para fines de difusión y comunicación.
- ◆ Completar una FICHA DE EVALUACIÓN² al término de la temporada.
- ◆ No realizar venta de souvenirs, libros ni productos, sin haber realizado previa consulta y/o coordinación con el Museo.

VIII BENEFICIOS

- ◆ Las propuestas preseleccionadas por el Museo Central tendrán la posibilidad de ser programadas en una de las ediciones del programa #ContArtebajo la modalidad de presentación que acuerden las partes.
- ◆ El MUCEN se pondrá en contacto con los artistas/grupaciones preseleccionadas, a fin de coordinar las presentaciones correspondientes.
- ◆ Se realizará un pago de honorarios por la ejecución de su propuesta escénica.
- ◆ Contar con un espacio para almacenamiento de escenario y utilería durante la temporada de un mes, la misma que deberá ser recogida el último día de la temporada.
- ◆ El museo difunde y promociona las intervenciones escénicas a través de sus redes sociales, página web, agenda digital y marquesinas en la fachada del museo, empleando la línea gráfica del museo.

IX CRONOGRAMA

◆ VISITA AL MUSEO

El jueves 19 de enero se realizará un recorrido por el MUCEN para conocer sus instalaciones a las 3:00 pm, previa inscripción al correo: gestionculturalmuseo@bcpr.gob.pe

◆ ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán enviarse desde el lunes 23 de enero de 2023 hasta las 24:00 horas del 26 de febrero de 2023.

◆ PRESELECCIÓN

La relación de las propuestas preseleccionadas será comunicada a través de correo electrónico a partir del 20 de marzo 2023.

◆ COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Los preseleccionados podrán ser programados como parte de una de las temporadas del programa #ContArte, teatro infantil en el MUCEN del año 2023, en la fecha que el Museo Central señalará oportunamente. El espectáculo será de ingreso libre.

² Los formatos "CARTA DE AUTORIZACIÓN" y "FICHA DE EVALUACIÓN" serán entregados oportunamente.

X**NOTAS/ ASPECTOS A CONSIDERAR**

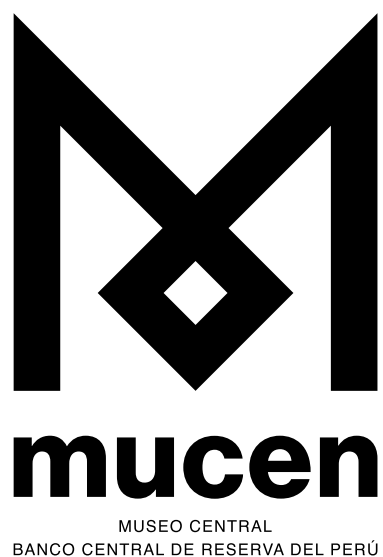
- ◆ La preselección de espectáculos a través de esta convocatoria no establece una obligatoriedad de programación.
- ◆ La preselección del espectáculo no implica la aceptación de los honorarios solicitados.
- ◆ Se deja expresamente establecido que la agrupación otorga permiso al museo para el uso de las imágenes relacionadas al espectáculo, con fines de difusión.
- ◆ Los artistas y agrupaciones seleccionadas se comprometen a utilizar el material gráfico de difusión proporcionado por el museo.
- ◆ Para el uso del logo MUCEN deberán pedir previamente el permiso respectivo.

XI**CLÁUSULAS FINALES**

La presentación de la ficha de inscripción de esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

XII**CONTACTO**

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES	domingo 26 de febrero de 2023
BASES	www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias
INFORMES	gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe
CONTACTO	613 2000 anexo 22666